

**MANIFIESTO PUBLICO.**

**(Dirigido a todo el Pueblo de Venezuela, sin distingo de ningún tipo.)**

"Con lo mío mío, con lo mío no se meta"  
Canción Popular Venezolana

Nuestro patrimonio, Tú patrimonio, Mi patrimonio, el patrimonio de cada uno de los Venezolanos, actualmente se encuentra seriamente amenazado, por un sin numero de Leyes, acciones y decisiones violatorias de la **CONSTITUCION NACIONAL** y del Estado de Derecho en el país.

Los Venezolanos aceptamos y asumimos la **DECLARACION UNIVERSAL** de los **DERECHOS HUMANOS** suscritos por Venezuela internacionalmente, por esta razón nos proclamamos defensores de nuestro pequeño, mediano o gran patrimonio personal y familiar de manera categórica y activa, porque es un deber Moral y Humano defender nuestra seguridad familiar y en definitiva el crecimiento de la nación.

Los Venezolanos rechazamos contundentemente que la Propiedad Privada sea erradicada o sustituida por una mal concebida Propiedad Colectiva, implementada a la fuerza. Si no hay garantía de la Propiedad Privada, no puede haber estabilidad en ningún país del mundo. No queremos que el Patrimonio Familiar, expresado en **la Vivienda, el Pequeño Negocio, el Minibús, el Kiosco, la Carnicería, Las Prestaciones Sociales, el Puesto del Mercado, las Viviendas de hospedaje** o pensiones en alquiler o cualquiera de nuestros bienes, se convierta en un bien colectivo o que nos trunque la posibilidad de crear patrimonio.

No por casualidad, en todas las encuestas se ha encontrado que el **95%** de los ciudadanos rechazamos la idea de perder los bienes propios que soportan el patrimonio de la familia venezolana.

Los habitantes de este país, luchamos por una vida digna y prospera que se alimente de los logros personales y familiares que honestamente vamos alcanzando.

Los Venezolanos sabemos que la Propiedad Privada, esta establecida y consagrada en el **Artículo "115"** de la **CONSTITUCION NACIONAL** en el cual se garantiza el derecho de la propiedad **"Toda persona tiene derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes. La propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general. Sólo por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes"**. La Propiedad Colectiva no permite la disposición del bien, por lo tanto no genera **Patrimonio Familiar**, por ende el país necesita de la Propiedad Privada para la estabilidad de la familia.

Es entonces que en estos momentos cuando sentimos grandes y graves amenazas al cumplimiento constitucional, al ver invasiones, expropiaciones caprichosas y hablarse de la llamada propiedad colectiva, nos pronunciamos, organizamos y movilizamos por la **PROTECCION DE NUESTRO PATRIMONIO Y POR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCION NACIONAL**. Este manifiesto, firmado por personas naturales y gremios, es el inicio de un **MOVIMIENTO NACIONAL**, que; al margen de las diferencias políticas, saldrá a la calle unificado en la defensa del patrimonio familiar.

Los Venezolanos defendemos lo que hemos logrado, lo que hemos bregado, lo que hemos heredado, lo que disfrutamos con mucho derecho. Tenemos metido en el corazón y en la cabeza la aspiración a superarnos, a ser dueños de la casa donde vivimos, del negocio que hemos emprendido, de la tierra que trabajamos, de los bienes que hemos producido, sean pocos o muchos, es decir de nuestro patrimonio.

Defender lo que es de nosotros hoy; es la primera obligación moral, lo que hemos conseguido con el esfuerzo del trabajo, creatividad y también lo que hemos heredado y lo que dejaremos a los hijos y nietos.

## MOVIMIENTO PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO FAMILIAR. (MODEPAF)

Los Venezolanos apoyamos las sociedades y gobiernos que respetan la libertad individual y el derecho al patrimonio familiar a través de la propiedad privada, porque éstas son las que han permitido mayor progreso social y el **“mayor grado de felicidad para los pueblos”**, donde el patrimonio familiar es un avance en el fortalecimiento de las personas comunes para obtener logros personales y colectivos.

Los Venezolanos deseamos y exigimos que se respete la cadena natural de la seguridad personal y social: trabajo, esfuerzo, propiedad, seguridad, felicidad, prosperidad. Llamamos a todos los venezolanos de bien, sin diferencias políticas, a incorporarse a este movimiento por la defensa del patrimonio de cada uno de nosotros.

**Defender el Patrimonio Familiar, es amar a nuestros semejantes, es construir futuro, es favorecer una Venezuela emprendedora y solidaria.**

### SUSCRIBEN EN SEÑAL DE COMPROMISO Y APOYO:

SECTOR SALUD

GENTE DEL VALLE

VECINOS DE BARUTA

SECTOR CARNICEROS

OBSERVATORIO LABORAL

RED NACIONAL DE VECINOS

FEDERACION NACIONAL DE VECINOS

SECTOR DE LA ECONOMIA INFORMAL

VECINOS LOMAS DE PRADO DEL ESTE

REPRESENTANTE SECTOR ARTESANAL

VECINOS ANAUCOS SDAN BERNANDINO

SECTOR ASOCIACIONES COOPERATIVAS

COPRPROPIETARIOS DE PARQUE CENTRAL

ASAMBLEA CIUDADANOS DE LA CANDELARIA

ASOCIACION DE MERCADOS A CIELO ABIERTO

CENTRO NACIONAL DE EMPRENDEDORES POPULARES

ASOCIACION DE VENDEDORES DE MERCADO DE PETARE

ASOCIACION DE VENDEDORES MERCADOS MUNICIPALES

REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS CLASE “B” DE SIDOR

SECTOR TRANSPORTE TERRESTRE PUBLICO DE PASAJEROS

SINDICATO DE VENDEDORES INDEPENDIENTES DEL ESTADO SUCRE

ASOCIACION DE VENDEDORES DE ALIMENTOS DEL MUNICIPIO SUCRE

FEDERACION DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS CANTV

ASOCIACION DE TRABAJADORES, EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS (ATRAEM)

Email: [defiendetupatrimonio@hotmail.com](mailto:defiendetupatrimonio@hotmail.com) Teléfono: (0212) 515-70-16